

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE CONSUMO Y/O TRÁFICO DE DROGAS AL INTERIOR DEL COLEGIO

Concepto de Droga:

Se entenderá por droga toda sustancia natural o sintética, que provoca cambio en el funcionamiento del Sistema Nervioso Central, y que afecta a nivel físico, psicológico y del comportamiento, provocando además una distorsión o alteración de la conciencia.

Es necesario consignar que se entiende por droga tanto a las legales como alcohol y tabaco, y las ilegales.

Tipos de Consumo.

Para una adecuada atención y derivación es necesario determinar qué tipo y patrón de consumo presenta el(la) joven, y de acuerdo a esto, poder establecer el nivel de gravedad y decidir que tipo de ayuda requiere.

El Diagnóstico debe ser realizado por un especialista. Siempre todo consumo de droga en menores de edad debe ser considerado un consumo de RIESGO.

El consumo de sustancias en general se dividen en dos tipos: consumo No Problemático y consumo Problemático.

Consumo No problemático: No produce lesión ni daño funcional visibles, ni genera consecuencias negativas perceptibles en su entorno. Entre este tipo se consideran:

- **Consumo Experimental:**

- Es la situación de contacto inicial con una o varias sustancias.
- Es de tipo exploratorio (curiosidad, para probar, etc.)
- Se produce algunos fines de semana.
- La mayoría No reincide en el consumo.
- Se realiza dentro del grupo que invita o incita.
- No tiene conocimiento completo (informado) de los efectos de la sustancia.
- Las motivaciones están asociada a la oferta, presión del grupo, curiosidad, búsqueda experimental, atracción por lo prohibido, imitación, etc.,

- **Consumo Ocasional:**

- Ya ha experimentado los efectos o sensaciones de la sustancia en su organismo.
- Puede querer repetir las sensaciones placenteras.
- Aprovecha la ocasión. No la busca directamente.
- Sin ninguna periodicidad fija, es intermitente.
- Con largos periodos de abstinencia.
- Lo hace en su grupo (no en solitario).
- Puede no hacerlo y estar en la situación grupal en que los demás consumen.
- Puede realizar las mismas actividades sin necesidad de drogas.
- Motivaciones principalmente son de sociabilidad.

- **Consumo Habitual:**

- Supone un uso mas frecuente, y se amplía los momentos de consumo.
- Busca la situación para el consumo.
- Busca los efectos y por iniciativa propia,
- Ya conoce lugares de venta y puede acceder a la compra.
- Consume en forma individual “en solitario”.
- Si embargo No ha perdido el control sobre el consumo.
- Puede abandonar el consumo si se lo propone, pero también puede iniciar el hábito.
- Las motivaciones son: la pertenencia y reconocimiento por el grupo; aumentar las sensaciones de placer; mitigación de estados de soledad, aburrimiento, ansiedad, disforia, etc. También rebelión o necesidad de autoafirmar independencia o aversión a la sociedad; para reducir el agotamiento o rendir mejor, etc.

Consumo Problemático: aquí hay afección a la salud física, mental y/o social. Las consecuencias sociales se manifiestan y pueden ser diversas, como deserción escolar, conflictos o riñas, expulsiones, bajo rendimiento, cimarras, ausencias reiteradas, conductas infractoras de ley, detenciones, quedarse fuera de casa sin permiso, etc..

Aquí se encuentran diversos consumos según clasificaciones internacionales, como: Abuso, Consumo Perjudicial, Dependencia o Adicción, y Policonsumo.

Ante la presencia de los siguientes síntomas debe ser evaluado por un especialista:

- El consumo adquiere mayor importancia y prioridad en sus actividades.
- Deseo intenso o compulsión, ansiedad o irritabilidad por consumir.
- Pérdida del control en el consumo de la sustancia.
- Ante la ausencia de la sustancia manifiesta síntomas físicos.
- Necesita consumir en mayor cantidad para sentir los efectos buscados.
- Persiste en el consumo a pesar de los daños y consecuencias o riesgos.
- Roba, hurta o vende sus cosas para consumir.
- Intoxicaciones o pérdida de conciencia por el consumo

De acuerdo al tipo de droga o sustancia:

- Drogas Legales como Alcohol o Tabaco, se realiza procedimiento según una falta gravísima establecida en Reglamento de Convivencia Escolar 2016.
-
- Sustancias ilícitas como Marihuana, Cocaína o derivados, Pastillas, otras. Se debe Denunciar e informar al apoderado. Orientación, Evaluación y Apoyo.

Procedimientos y Medidas :

Con respecto al Apoderado: Se informará de forma inmediata ante cualquier conducta relacionada con drogas establecidos en el protocolo, y se citará a entrevista según la falta y de acuerdo a lo establecido por la Dirección.

Ante una Intoxicación por consumo de drogas: Se procede según Protocolo de Accidentes Escolares, considerado como hecho grave y de urgencia.

Las intervenciones de orientación y apoyo: Incluye entrevista individual con inspector General y Profesional Psicólogo encargado.

Intervenciones Correctivas y de encuadre: Según lo establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar y consideración de la Dirección.

Entrevista de Evaluación: Será realizada por psicólogo encargado del programa La Puerta, cuyo objetivo será para diagnosticar Patrón de Consumo cuando corresponda. Dicha entrevista reguarda todos los derechos de los niños y niñas establecidos en el Reglamento de Convivencia Escolar, de acuerdo a la Legislación vigente.

Medidas : Se aplicarán de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar 2016.

Derivación: Cuando un alumno(a) requiera atención de apoyo u orientación; o bien de un especialista:

- Interna, en el mismo colegio: - Entrevista y Evaluación Programa la Puerta
- Talleres grupales de Prevención.
- Externa o Psicosocial: Redes comunales. (Rucahueche, Programas de Rehabilitación ambulatorio, Centros de salud, PREVIENE, GES.etc

Conducta		Tipo Falta	Medidas e Intervención	Encargado
	Estar bajo Efectos		Entrevista profesional La Puerta. Taller de Prevención. Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta
	Porte	Gravísima	Entrevista y evaluación. Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta
	Consumir afuera del colegio	Gravísima	Programa la puerta Taller grupal de prevención Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta
Conducta	Consumir en el colegio	Gravísima	Programa la puerta Taller grupal de prevención Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta
	Distribuir o regalar	Gravísima	Denunciar Evaluación y Entrevista Profesional La Puerta Taller de Prevención Grupal. Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta
	Comprar	Gravísima	Entrevista y Evaluación profesional La Puerta Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta.
	Vender	Gravísima	Denunciar Evaluación y Entrevista profesional La Puerta Taller de Prevención. Derivación psicosocial. Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	Psicólogo La Puerta.
	Intoxicación por consumo	Gravísima	Aplica Protocolo Accidente Escolar Evaluación y Entrevista Profesional La Puerta. Derivación Psicosocial.	Psicólogo La Puerta

			Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	
	Subir a paginas sociales imágenes con drogas o consumiéndolas		Programa la puerta. Taller de Prevención. Entrevista Familia. Inspector General /Dirección	Psicólogo La Puerta.
	Pone droga en algún recipiente, bebida, etc de un compañero.	Gravísima	Denunciar Evaluación y Entrevista profesional La Puerta Derivación psicosocial. Entrevista Familia. Medida disciplinaria según Reglamento de Convivencia Escolar	

Indirectas	Alumno dice que vio consumir o que alguien esta bajo efecto.		Derivación Entrevista y Evaluación Programa la Puerta Inspector General /Dirección	
	Alumno y apoderado manifiestan ofrecimiento.		Derivación Entrevista y Evaluación Programa la Puerta Inspector General /Dirección	
	Apoderado acusa que su hijo consumió porque le dieron o vendieron.		Derivación Entrevista y Evaluación Programa la Puerta Inspector General /Dirección	
	Sospecha el consumo por parte del profesor		Derivación Entrevista y Evaluación Programa la Puerta	
	Consumo en un encuentro fuera del colegio al cual hay reclamos		Derivación Entrevista y Evaluación Programa la Puerta Inspector General /Dirección	
	Estar en un grupo que consume, aún cuando no lo haga.	Grave	Derivación Entrevista y Evaluación Programa la Puerta Inspector General /Dirección	